

Este trabajo ha sido preparado con la especial finalidad de llevar al maestro, al niño y a la comunidad, un conocimiento más exacto acerca del *mal de los rastros*, enfermedad epidémica zonal, con la convicción de que una acertada información con respecto a sus características y agentes de contagio, permitirá tomar las precauciones necesarias para evitar la propagación del mal. Se aconseja a los maestros de los grados superiores leer la parte correspondiente a los inferiores, pues ciertos puntos les resultarán muy útiles; se aconseja, asimismo, coleccionar los demás artículos de otros diarios, con la finalidad de poseer toda la historia del *mal de los rastros* durante el año 1964.

Ordla PRIETO CABRERA
Egresada Instituto Superior de
Educación Rural (ISER)

Publicados por el Instituto de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y Prensa Médica Argentina.

EL MAL DE LOS RASTROJOS es una enfermedad producida no por microbio, parásito, hongo o espiroqueta sino por virus. Parece ser de la misma familia de la fiebre hemorrágica epidémica descubierta por los japoneses en Manchuria, norteamericanos en Corea, rusos en Siberia.

Incuba no menos de 10 a 11 días. Entre los síntomas *no hay catarro en vías respiratorias, no hay dolor de garganta ni resfrío*. A los 6 u 8 días de producida la invasión, el enfermo cae en cama. Ya desde el 4º día tiene una temperatura de 39º a 40º.

Síntomas: dolor retro-ocular, insomnio, torpeza intelectual, marcha vacilante de ebrio, obnubilación, excitación, palabra entrecortada, fatiga mental, cara hinchada como de borracho, labios secos, resquebrajados, lengua deshidratada con bordes y puntos rojos y dorso seco, *lengua con temblor peribucal*, náuseas y vómitos, párpados hinchados, *los enfermos no tienen ganas de beber*, en relación con la gran fiebre que tienen.

En el tórax (parte exterior y costados aparecen manchas como picaduras de pulga, muslos y pantorrillas hinchadas. *Hemorragias en casi todos los aparatos, piel y mucosas*. Alucinaciones, delirios, excitación, inquietud, siendo difícil mantener al enfermo en el lecho. La luz hiere la vista y hace mal.

Terminación: A los diez días del comienzo de la enfermedad, la temperatura baja. El enfermo orina mucho. Desaparecen las hemorragias y los vómitos. El enfermo recupera el sueño y el apetito. Olvida todo lo que sucedió durante la enfermedad (amnesia). La convalecencia es lenta, con adinamia y alopecia. La marcha sigue siendo irregular.

LABORATORIO: Hay disminución de plaquetas y leucocitos (6.000 mm. cúbicos y 600 mm. cúbicos, respectivamente. Coagulación muy lenta. Trastornos más comunes en la convalecencia: vómitos, diarreas, insuficiencia hepática, obnubilación, inestabilidad en la marcha, insomnio, delirios, contracturas. Pe-

ligro de complicaciones durante la 3ª y 4ª semanas, si el enfermo no guarda reposo y sigue el régimen indicado. Se debe cuidar hasta la cuarta semana. *Complicaciones:* piógenas, parotiditis, abscesos, flemones dentarios, neumonías, cistitis, leucocitosis franca y aumento de la eritrosedimentación.

TRATAMIENTO: Inyección de 250 a 500 cm. de sangre o plasma de convalescente. Repetir cada 24 ó 48 horas.

IMPORTANCIA DEL DIAGNOSTICO PRECOZ

Después del 5º ó 6º día de evolución, el tratamiento pierde eficacia. Se da suero glucosado. Se suministran vitaminas. C. K., complejo B. Es necesario mantener la higiene de la boca para evitar las parotiditis.

En cuanto el enfermo mejora se lo alimenta con té, leche, caldo, puré, carnes, fruta, queso, dulce.

Desde que se emplea, en el tratamiento la sangre o plasma de convalescente, la mortalidad disminuyó del 50 al 60 % al 3 1/2 a 5 %.

Esta sangre se extrae al final de la cuarta semana (500 c.c.).

ARTICULOS PERIODISTICOS EXTRAIDOS DEL DIARIO "LA PRENSA" (MESES DE MAYO-JUNIO)

13 DE JUNIO - INFORME OFICIAL SOBRE LA EPIDEMIA DE VIROSIS HEMO- BRAGICA.

LA PLATA - El Ministerio de Salud Pública informó que desde principios del año hasta anteaño, la epidemia del Mal de los Rastrojos, según las constancias provenientes de las denuncias de establecimientos oficiales, ha alestado a localidades y zonas rurales de 29 partidos, touchizando 1.462 enfermos, de los cuales 936 se curaron, 20 fallecieron y 465 se hallan internados. El detalle de curas es el siguiente: General Viamonte: 79 enfermos, 54 restablecidos, 25 internados, 0 fallecidos. Nurve de Julio: 167 enfermos, 169 restablecidos, 62 internados,

5 fallecidos. Pergamino: 75, 51, 23, 1, respectivamente; Rojas: 120, 62, 58, 0; Salto: 158, 124, 31, 2; Bragado: 59, 31, 24, 4; Chivilcoy: 34, 24, 9, 1; Carlos Casares: 110, 88, 20, 2; Caseros 27, 9, 18, 0; Coronel Suárez: 1, 0, 1, 0; Junin: 220, 136, 83, 1; Chacabuco: 87, 74, 13, 0; Lincoln: 88, 57, 31, 0; Pehuajó: 72, 68, 4, 0; Henderson: 45, 20, 25, 0; Espartillar: 4, 3, 1, 0; Carlos Tejedor: 15, 9, 6, 0; Carhué: 8, 8, 0, 0; Alberti: 42, 31, 8, 3; General Pintos: 6, 2, 4, 0; Guaminí: 7, 0, 7, 0; Salazar (Caseros): 2, 2, 0, 0; Carmen de Areco: 11, 11, 0, 0; General Arenales: 1, 0, 1, 0; Balcarce: 14, 0, 15, 0; Campana: 1, 0, 1, 0; Coronel Dorrego: 1, 0, 1, 0; Puán: 1, 0, 1, 0; Trenque Lauquen: 1, 0, 1, 0.

11 DE JUNIO — EXTRAORDINARIA EXPANSIÓN DEL MAL DE LOS RASTROJOS.

Aunque las condiciones en que se presenta desde los primeros momentos este mal, permitan prever que la cantidad de enfermos y la extensión geográfica de la epidemia sería mucho más considerable que en años anteriores. Su gran difusión, comprobada en un examen panorámico del problema, no deja de ser sorprendente y es motivo de muy seria preocupación para la población de las zonas afectadas y para las autoridades sanitarias de la Nación y de las provincias.

Del limitado grupo de partidos bonaerenses que abarcó en sus manifestaciones iniciales —Junio, Salto, Chacabuco, General Viamonte, Nueve de Julio, Bragado, Alberti—, el mal reveló después tendencia a una expansión inquietante. Por una parte, se extendió a los partidos situados al sur de los anteriormente citados, llegando a los de Adolfo Alsina y Coronel Suárez, hasta que en los últimos días se han conocido casos en Laprida, Juárez, Azul y Balcarce. Invasión, asimismo, zonas situadas más al norte y alcanzó, a través de Pergamino, a regiones del sur de Córdoba y Santa Fe. Actualmente está afectada una tercera parte de la provincia de Buenos Aires, y el número de enfermos registrados se eleva, según las más recientes informaciones, a más de mil, aunque todavía la epidemia no ha llegado a su apogeo, pues lo causa el que ese extremo se alcance en los meses de julio-agosto. Las perspectivas no son, por lo tanto, nada satisfactorias. El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha adoptado diversas medidas con el propósito de contener la expansión individual y geográfica de la enfermedad, tales como la mayor producción de plasma sanguíneo, la prohibición de la temporada de caza, por lo que esta actividad podría contribuir involuntariamente al contagio, la

información rápida de los síntomas iniciales, etc. Las actuales autoridades sanitarias, tanto nacionales como provinciales, se han empeñado en combatir este mal; pero, desgraciadamente, sus características epidemiológicas poco conocidas, no permiten preparar planes racionales y científicamente fundados. Por lo menos, a tal conclusión se llega sobre la base de los antecedentes reunidos hasta ahora. Las circunstancias actuales obligan, sin duda, a redoblar los esfuerzos y a demandar la mayor colaboración de parte de los profesionales y de la población. Igualmente, no debe desestimarse el concurso que pueden prestar los organismos internacionales de asistencia y profilaxis, cuya colaboración técnica puede ser, en casos como este, sumamente útil.

7 DE JUNIO — CREARÁSE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.

LA PLATA — El Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, doctor Mario Tamarit, informó que se ha resuelto crear una comisión provincial para la investigación de las causas del Mal de los Rastrojos. Estará integrada por representantes de las facultades de Medicina, Agronomía y Veterinaria, y de Ciencias Naturales, de la Universidad Nacional de La Plata, del ministerio mencionado y del de Asuntos Agrarios. El organismo actuará en coordinación con la Nación y procurará descubrir el agente transmisor de la virosis hemorrágica. El Ministro de Salud Pública de la Provincia manifestó que el gobierno ha dedicado partidas de 20 millones de pesos para el tratamiento en investigación del mal. Subrayó la colaboración que prestan: CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa), el Automóvil Club Argentino y la aviación civil, para atender los auxilios en las zonas donde el mal se ha extendido.

3 DE JUNIO — SE PROHIBIÓ LA CAZA EN TODA LA PROVINCIA.

LA PLATA — El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia resolvió prohibir durante el corriente año, toda actividad de caza en el territorio provincial, para evitar la propagación del Mal de los Rastrojos. Esta prohibición no alcanza a los organismos oficiales, entidades agropecuarias y productoras que realizan operaciones de lucha contra las especies animales silvestres consideradas plagas de la agricultura, dañosas o perjudiciales.

1 DE JUNIO — DENUNCIA OBLIGATORIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

El reciente decreto del Poder Ejecutivo por el cual se reglamenta la Ley 15.465, sobre notificación obligatoria de todos los casos que se produzcan en el país de enfermedades transmisibles, actualiza oportunamente un problema sin resolver.

Las enfermedades que deben ser objeto de denuncia, han sido divididas en cuatro grupos. El primero corresponde a aquellas consideradas clásicamente como pestilenciales, incluyendo también el alastrín, como entidad independiente de la viruela mayor; en el segundo, están comprendidas las afecciones que entrañan mayor peligro de contagio y que al mismo tiempo comportan problemas médico-sociales de mucha importancia; entre las cuales, figura la virosis hemorrágica o mal de los rastrojos. El tercero abarca el resto de las enfermedades infecto-contagiosas de etiología conocida, y el cuarto comprende las enfermedades de origen desconocido y las consideradas como exóticas. Conforme lo establece la ley, la obligación de que se trata rige para todo el país, y, en consecuencia, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública promoverá la concertación de acuerdos con los gobiernos provinciales, a fin de obtener reglamenta-

ciones concordantes y uniformidad de procedimientos.

La notificación obligatoria de estas enfermedades es esencialmente necesaria para que los organismos oficiales puedan preparar estadísticas de las que en la actualidad se carece y para hacer un correcto estudio epidemiológico. Con estas disposiciones, el ministerio técnico podrá disponer de elementos suficientes. Lo importante es, sin embargo, hacerlas conocer ampliamente y establecer la suficiente vigilancia para que la ley y su decreto reglamentario sean cumplidos en la forma que requiere su finalidad.

MAYO 26 — REITEROSE UN PEDIDO PARA DONAR SANGRE.

LA PLATA — El Ministerio de Salud Pública de la Provincia ha reiterado un pedido para donar sangre al Instituto de Hematología, para afrontar la demanda de plasma de los muchos enfermos atacados por la fiebre hemorrágica. Destaca el Ministro que la donación de sangre es un imperativo social, pues, además de permitir la adecuada atención de los enfermos, posibilita al instituto producir costosos hemoderivados de la sangre, que se utilizan en gran escala en los hospitales.

MAYO 29 — LA EPIDEMIA DE LA FIEBRE HEMORRAGICA TUVO COMIENZO PREMATURO DURANTE 1964 Y SE CARACTERIZA POR EL ALTO NUMERO DE ENFERMOS Y SU EXTENSION A OTRAS REGIONES.

Este año ha comenzado prematuramente, en marzo, y se ha extendido hacia el sur de la Provincia, afectando a nuevas zonas. Esta enfermedad, que en el año anterior, produjo, en total, alrededor de 1.000 casos, ha afectado ya alrededor de 1.100 personas, antes de la época de mayor influencia (julio-agosto). Los casos producidos en 1957

permanecían a los partidos de Junín, Nueve de Julio, Salto, Rojas, Chacabuco, General Viamonte, Alberdi y Bragado. En 1965, la zona más afectada fue la de Salto, y aparecieron nuevos casos en Pehuajó. Este año se ha extendido hacia el sur, abarcando Pehuajó, Carlos Tejedor, Carlos Casares, Carrera, Guaminí, Alhina, Coronel Suárez, Balcarce, Juárez, Laprida y Azul.

MAYO 22—LOS CAZADORES DEBEN PREVENIRSE CONTRA EL MAL DE LOS RASTROJOS

La enfermedad se ha extendido tan considerablemente en la provincia de Buenos

Aires, que no puede decirse con certeza en qué partido no existiría peligro de contaminación. En las zonas donde la caza ha sido prohibida, se observa un gran aumento de las pasturas, con extraordinaria proliferación de los ratones de campo, a quienes los habitantes atribuyen la difusión de la epidemia. Los pastos altos constituyen un refugio ideal para los roedores contra las aves de rapiña, que son sus enemigos naturales, y recomienda que, quienes realicen excursiones por cualquier zona de la Provincia, utilicen medias gruesas y botas y eviten cuidadosamente acostarse o permanecer sentados en los lugares en los que el pasto esté muy alto.

GUIA SOBRE EL MAL DE LOS RASTROJOS PARA 2º Y 3º

CONTENIDOS

Enfermedades de la zona. El mal de los rastros (epidemia del N. O. de Buenos Aires, fiebre hemorrágica epidémica, Mal de O'Higgins, Virosis hemorrágica).

Trabajos rurales de otoño y de invierno. (Cosecha del maíz especialmente).

El maíz. Utilidades.

Cosecha del maíz (alimento corriente de los juntadores, el vestido, la higiene personal, condiciones climáticas —lluvias, humedad, vientos, temperatura— higiene de la vivienda, el descanso, los excesos del trabajo). El aseo personal. El baño. Higiene de la boca y de las manos.

Sobriedad en el vestir y en el comer. La gula y la templanza. Duración del Mal de los Rastros. Tratamiento. Cuidado durante la convalecencia.

Los medios asistenciales: médico, asistencia pública, hospital regional, sanatorios particulares.

Animales de la zona amigos y enemigos del hombre.

Especies silvestres. Maneras de proteger a las especies útiles y maneras de combatir las especies perjudiciales. (Mencionar especialmente ratas, ratones, coites, ciertos insectos: moscas, mosquitos, etc.).

Los acaros (pulgas, chinches, piojos). Maneras de protegernos contra ellos. Instituciones que intervienen en la campaña contra el mal (Ministerios de

Salud Pública provincial y nacional. Universidad de Buenos Aires, Instituto de Microbiología y Parasitología Malbrán, Universidad de La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios provincia de Buenos Aires, Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, I.N.T.A. y Automóvil Club Argentino.

Organización de la ayuda del Ministerio de Salud Pública de la Provincia: 1º Ayuda mediante la investigación. 2º Ayuda a través de la educación sanitaria. 3º Ayuda por la asistencia médica.

Cooperación en el trabajo, especialmente en el campo. Cooperación con las autoridades en la campaña. Necesidad de veracidad en denunciar los casos del Mal de los Rastrojos en bien de todos.

ACTIVIDADES

Relatos acerca de familiares, vecinos o amigos enfermos. Mapa de la provincia de Buenos Aires ubicando Junín, O'Higgins y el Noroeste.

Mapa del partido de Junín ubicando el cuartel, la escuela, los caminos de comunicación con la ciudad.

Problemas con cálculos de distancia: escuela-hogar; hogar-Junín (centro). Problemas con cálculos de tiempo para llegar al centro de la ciudad o al Hospital Regional (automóvil, colectivo, tractor, bicicleta).

Búsqueda en diccionarios: rastrojos, epidemia, virosis, hemorragia, chala, rural. Empleo en oraciones.

En recortes de diarios, obtener las cifras de casos en Junín en 1964.

Representación geométrica del quebrado un tercio, parte afectada por la enfermedad en la provincia de Buenos Aires.

Señalar con rojo, en el calendario, los meses más peligrosos para la difusión del mal —abril, mayo, junio, julio, agosto.

Descripción del folleto del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Buenos Aires (carátula).

Mapa con las zonas maiceras de la provincia de Buenos Aires.

Dibujo de escenas de la cosecha del maíz.

Escribir la lista de los alimentos diarios necesarios —carne, frutas, verduras, leche y derivados, hortalizas, huevos, agua hervida).

Investigar de dónde se obtiene el agua para beber, en el campo. Distancia entre los pozos de agua y ciegos. Peligros.

Problemas de diferencia entre los casos producidos en Junín en 1962, 1963 y 1964.

Problemas de tiempo calculando las horas que trabaja un juntador en un día y en una semana.

Problemas calculando lo que gana el juntador en un día y en una semana.

En mesa de arena, con cañas e hilo, formar la troje. Confeccionar un pequeño colchón de chala, como el que usan en el campo, para dormir.

Ejercicio de redacción en base al comentario sobre "La leyenda del maíz".

Armado, en papel de color, de la máquina cosechadora del maíz.

Crucigrama.

Planta con cuyas hojas secas se prepara una infusión. Producto que nos da la vaca. Jugo que se obtiene hirviendo verduras, carne, legumbres, etc.

Alimentos pisados (papas, batatas, verduras, etc.).

Productos que obtenemos de árboles y plantas y que se comen frescos o secos. Producto que se obtiene de los animales y que se consume hervido, frito, asado. Alimento fabricado con leche. Preparado, hecho generalmente con frutas y azúcar en cantidad y hervido durante mucho tiempo. (Esta es la lista de alimentos necesarios durante la convalecencia).

T E
L E C H E
C A L D O
P U R E
F R U T A S
C A R N E
Q U E S O
D U L C E

Lectura y comentarios de artículos periodísticos.

Datos meteorológicos obtenidos del diario local.

Lecturas del texto de grado referidas a: alimentación, vestido, vivienda, trabajos rurales.

Experiencia de ebullición de agua, en el grado.

Recorrido de diversos tipos de tela de vestir y diferenciación: seda, lana, nylon, terciopelo, lino, etc.

Vestir un muñeco con ropas que se usen en la zona.

Modelar un rancho, con paja, barro y ramas.

Describir la vivienda: en el campo y en la ciudad.

Práctica del lavado de manos, dientes y uñas en clase.

Fábulas referidas a la gula y a la templanza.



Búsqueda en diccionarios y construcción de oraciones: síntomas, articulaciones, irritación, diarreas, náuseas, trastornos.

Lectura del folleto del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Buenos Aires.

Imitación, con gestos, de los síntomas: dolores de cabeza, temblores, cansancio, dolores en los ojos, desgano para comer, dolores de cintura, dolores de estómago, trastornos para caminar.

Copia en los cuadernos, de la lista de síntomas. Dibujos representativos de los mismos.

Redacción: "Mientras juntaba maíz...".

Problemas sobre el costo de una bolsa de maíz, de un kilogramo de maíz, comprado en el almacén y cosechado en el campo.

Comentar lo siguiente: "Al primer síntoma, recurrir al médico"; "Los trabajadores rurales toman aspirinas y caña, creyendo que se trata de una gripe, pero así no se curan, ni la gripe ni el mal de los rastrojos".

"El mal de los rastrojos se confunde con una gripe, pero se presenta sin dolor de garganta, sin tos y sin resfrío".

Señalar sobre el mapa del partido, el camino más corto para llegar al Hospital Regional, desde la escuela. Indicar teléfono y dirección del mismo. Dibujar y recortar una ambulancia, pegarla en cuadernos y escribir: Ambulancia de la Asistencia Pública de Junín.

Redacción: "Viene el doctor y...".

Investigar si se puede visitar a los enfermos del mal y en qué lugares están alojados.

Calcular el precio total de costo de viaje hasta la ciudad.

Recortar artículos de diarios o escribir noticias acerca del mal en el periódico mural.

Comentario acerca del artículo: "Los cazadores deben prevenirse contra el mal de los rastrojos".

Dibujo de animales silvestres de la zona.

Coleccionar fábulas, chistes, leyendas, en las que intervengan roedores.

Modelado, en pasta de papel, de roedores de la zona.

Adivinanzas acerca de estos animales:

Redacción: Carta enviada por la perdiz al ratón y contestación del ratón a la perdiz (Contando ambos las persecuciones sufridas durante la época del mal o las ventajas obtenidas de esta misma situación).

Juego: Veo-veo (Utilizando láminas de animales de la zona y describiéndolos).

Confeccionar botas y guantes de cuero, plástico, tela y vestir al títere (el campesino).

Comentar la frase: "La unión hace la fuerza".

Escritura en los cuadernos del siguiente consejo: "Todos debemos ayudar a combatir el Mal de los Rastrojos".

Investigación acerca de métodos para combatir ratas, ratones y otros roedores (fuego, trzmperas, gas, alimentos envenenados, etc.).

GUIA SOBRE EL MAL DE LOS RASTROJOS PARA 4º, 5º y 6º

CONTENIDOS

Enfermedades de la zona. El mal de los rastrojos. Características.

Caracteres de la zona. Clima. Influencia sobre la vida humana, animal y vegetal.

Riqueza agropecuaria zonal. Cantidad y tipo de establecimientos rurales que pertenecen a la zona de influencia de la escuela. Trabajos agrícolas.

El cuerpo humano sano: estudio somero de los elementos que lo constituyen: músculos, articulaciones, huesos. Higiene de la digestión: valor nutritivo de los alimentos (leche y derivados, minerales —agua, sal, hierro y calcio— cereales, hortalizas, frutas). Cuidado de la boca y alimentos. Valor de la dieta.

Higiene de la respiración: preceptos que hay que tener en cuenta. El oxígeno como elemento indispensable en la respiración. Ventilación de las habitaciones. Valor de los deportes en la vida sana.

Higiene de la circulación: medidas elementales para evitar trastornos circulatorios. La sangre como portadora de elementos transformados y de oxígeno. Componentes de la sangre: glóbulos rojos, blancos, plaquetas, etc. Ritmo cardíaco antes y después de correr. Emociones fuertes, ejercicios intensos, ropas ajustadas, excesivas diversiones, alcohol y sus efectos negativos sobre el organismo. Dadores de sangre. Centros de sangre en Junín.

El cuerpo humano enfermó: Síntomas del Mal de los Rastrojos. Período de toda enfermedad (incubación, invasión, estado y terminación). Mal del Nordeste de Buenos Aires (incubación: 11 días, invasión: 304 días, estado: 6 a 8 días, terminación: 3 ó 4 días). Incub. (11 días). Estado (15 días en total). Convalecencia (2 meses).

Higiene del cuerpo, vestido y vivienda.

el Mal de los Rastrojos

Tratamiento del mal de los rastrojos, especialmente durante el estado y la convalecencia.

Servicios asistenciales: médico, asistencia pública, hospital regional, sanatorios particulares.

Instituciones que intervienen en el estudio y tratamiento del mal: Ministerios de Salud Pública (provincia y nación), Círculo Médico de Junín, Universidad Nacional de Buenos Aires y La Plata, Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa. Necesidad de ayuda de UNESCO. Señalar la importancia del Instituto de Microbiología y Parasitología Malbrán de la Universidad de Buenos Aires.

Cooperación con las autoridades en la campaña contra el mal. Necesidad de denunciar los casos del mal de los rastrojos. Valor de la veracidad.

El seguro contra enfermedades. Sentido y valor del seguro.

Dignidad de todos los trabajos.

La ignorancia como factor importante en la difusión de la enfermedad.

La fauna de la zona. Especies silvestres y domésticas. Animales amigos y enemigos del hombre (batracios, reptiles, insectos, roedores, aves, etc.). Maneras de protegerlos y de combatirlos.

Los ácaros como transmisores del mal de los rastrojos. Manera de combatirlos.

ACTIVIDADES

Lectura de artículos periodísticos locales, provinciales y nacionales. Mapa de la República Argentina; ubicar zona de la pradera, zona de Junín, cuartel II, la escuela, rutas, caminos, ferrocarriles, ciudades vecinas más cercanas.

Diferencias entre epidemia, pandemia y endemia. Mención de otras epidemias habidas en el país.

Consultar en diarios locales acerca de datos meteorológicos (Oficina Meteorológica Junín).

Mapa de las zonas maiceras de la provincia de Buenos Aires.

Mapa político de la provincia de Buenos Aires: señalar los partidos donde se ha extendido la epidemia.

Redacción: "En la chacra vecina juntan maíz, y los peones...". Descripción de todos los trabajos que se realizan en el campo, durante el otoño y el invierno. Dibujar distintas escenas.



- Problemas sobre tiempo y ganancia en base al trabajo realizado por los juntadores de maíz en la semana, 1 mes, 3 meses.
- Problemas sobre el rendimiento del maíz por Ha. en la zona. Rendimiento del cereal en el campo de cada niño.
- Comparación entre el área total de la provincia de Buenos Aires y la zona invadida por el mal del noroeste de Buenos Aires. (1/3 del total).
- Instalar en la escuela una sencilla oficina meteorológica.
- Estudio comparativo de la cantidad de Ha. sembradas de maíz en la Provincia en los años 1962, 1963 y 1964.
- Exportación del maíz en el país y países compradores.
- Descripción de láminas que representen ocupaciones diversas en chacras, estancias, quintas, huertas, etc.
- Problemas relativos a la cantidad de maíz que se siembra por Ha. y su precio y la cantidad que se recoge y su precio. Obtención de diferencias.
- Lectura de folletos relativos al mal de los rastrojos.
- Investigación: ¿En qué año comenzaron los casos en forma alarmante y numerosa? ¿Quiénes son los atacados en mayoría? ¿Cómo son las condiciones de trabajo? ¿Cómo se alimentan? ¿Cómo se visten? ¿Cómo descansan? ¿Cómo duermen? ¿Cómo son las condiciones de higiene? (personal y de trabajo).
- Control diario de la temperatura y obtención de promedios. Cálculos acerca de lluvias y de humedad.
- Comparación de las cifras de atacados por la enfermedad en los principales partidos.
- Dibujar el cuerpo humano y ubicar las articulaciones más importantes.
- Dibujar afiches relativos al mal de O'Higgins y distribuirlos por las escuelas, clubes, almacenes, cooperativas, etc.
- Preparación de la lista de alimentos indispensables y el número correspondiente de calorías que necesita un esforzado trabajador rural.
- Ejercicios de inspiración y espiración.
- Experiencia de comprobación de la presencia de anhídrido carbónico y agua en el aire espirado.
- Medir el perímetro torácico de los alumnos.
- Manejo del termómetro. Temperaturas en el mal de los rastrojos.
- Mención de los deportes que embellecen y fortalecen el cuerpo. Práctica de voley o fútbol de salón.
- Problemas de cálculo de cantidad de glóbulos rojos, blancos y plaquetas en estado de buena salud y en caso de enfermedad o causa del mal de los rastrojos.

Tomar el ritmo cardíaco antes y después de correr, antes y después de realizar ejercicios violentos, ajustando y aflojando las ropas, etc.

Cálculo de la sangre que se extrae a cada dador de sangre, según su edad, peso, condiciones de salud, etc. Cálculo del precio de un litro de sangre humana.

Leer y comentar el artículo titulado: "Reiteróse un pedido para donar sangre".

Experiencia sobre trabajo y fatiga muscular.

Descripción de una vivienda de campo y de una de ciudad.

Redacción: "Mi hermanito tiene mucha fiebre...".

Comentar: "A menor resistencia física, la enfermedad gana más terreno".

Construir una pequeña vivienda con yeso, arena y madera, piedras, trozos de hierro.

Dibujar aspectos y escenas característicos de la zona.

Dramatización: El enfermo que llama al médico y le describe los síntomas. El médico revisa y aconseja.

Correspondencia con escuelas de las zonas de Balcarce, Bahía Blanca, Coronel Suárez, Tandil, informando acerca del mal. Envío de afiches y folletos preparados por los alumnos.

Investigación: ¿Qué instituciones investigan acerca del mal de los rastrojos? ¿A quiénes representan? ¿Cuánto cuesta el tratamiento en sanatorios particulares? ¿Cuánto cuesta en el Hospital Regional? ¿Se preparó alguna vacuna contra el mal? ¿Dió resultado? ¿Qué médicos de la zona se dedicaron a estudiar la enfermedad? ¿Qué es un antibiótico? ¿Qué son las vitaminas?

Comparación de cifras de enfermos en 1960, 1961, 1962, 1963 y 1964.

Lectura y comentario acerca del artículo titulado: Este año se produjeron alrededor de 1.100 casos del mal de los rastrojos.

Problema: Si en 1958 hubo en Junín 73 casos y murió el 23,28 % del total. ¿Cuántas personas murieron?

Comentar: "En 1964, cuanto mayor es la morbilidad, menor es la mortalidad". Investigación: ¿De quién depende y quién nombra al ministro de Salud Pública de la Nación y de la provincia de Buenos Aires? ¿Quién es Secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Junín? ¿De qué se ocupa? ¿Qué hacen los ministros de Salud Pública? ¿Quién paga los gastos del Hospital Regional de Junín? ¿Cuánto cuesta, aproximadamente, un tratamiento del mal de los rastrojos? ¿Qué tipos de seguros existen? (vida, edificios, campos, máquinas, mercadería, dinero, etc.).

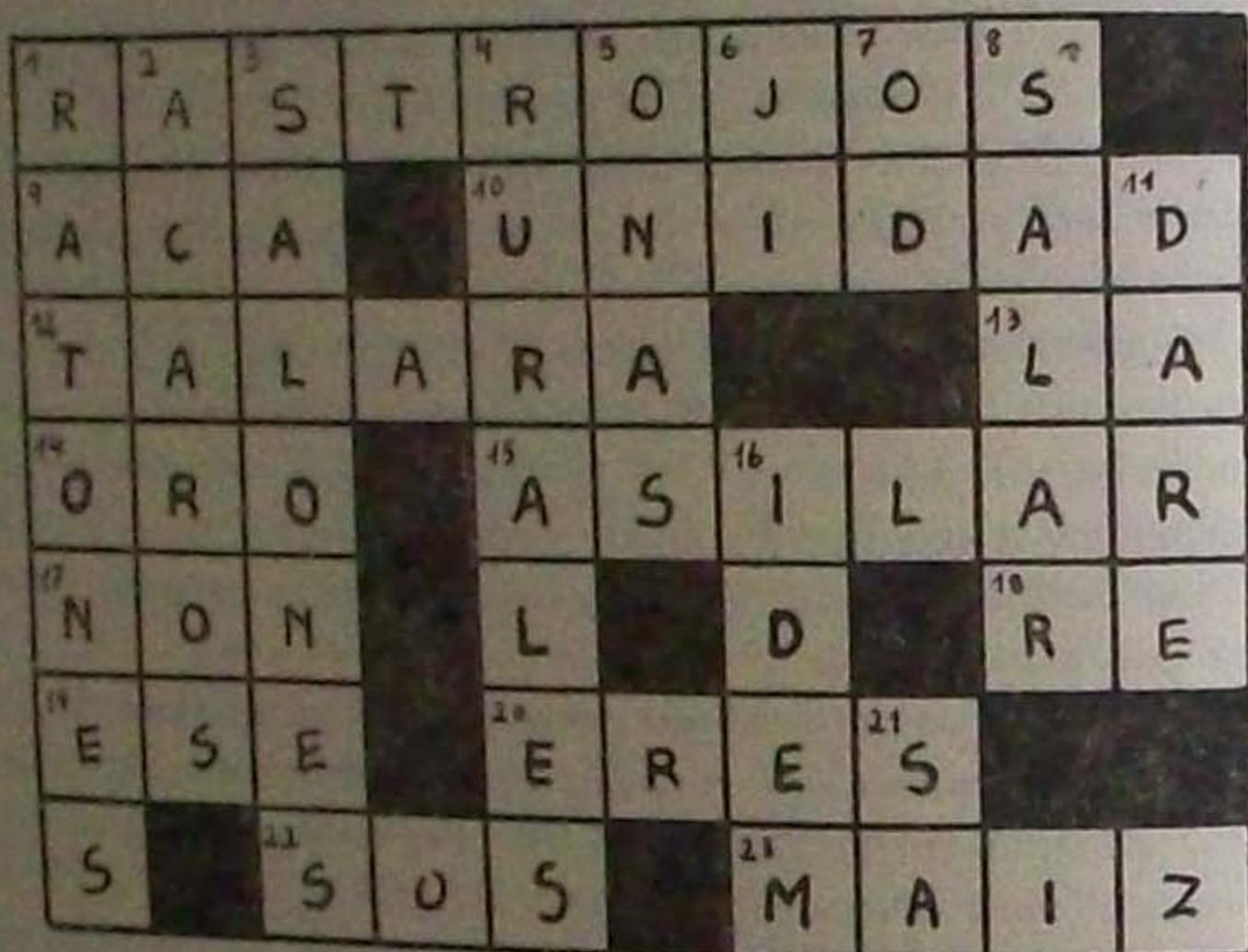
¿Cuánto cuesta la prima del seguro contra esta enfermedad?

Lectura y comentario del artículo titulado: Denuncia obligatoria de enfermedades transmisibles.

Mapa del partido de Junín: ubicar la escuela y el Hospital Regional. Indicar teléfono y dirección.

Comentar el lema del folleto: "Conocer es vencer".

Preparar una revista con crónicas, estadísticas, folletos, mapas, decretos, dibujos, modelos de afiches y redacciones relativos al Mal de los Rastrojos.



Redacción: "Más vale prevenir que curar".

Trabajo por equipos: ¿Cómo planearías el combate contra el mal?

Investigación acerca de caracteres, costumbres, alimentación y reproducción de roedores e insectos.

Dibujos de ejemplares de la fauna silvestre.

Lectura y comentario del artículo: Se prohibió la caza en toda la Provincia.

Demostraciones prácticas del exterminio de ratas y del exterminio de pulgas, piojos y chinches (uso del DDT).

Redacción: Los ratones van y vienen por el campo. ¿Qué harán?

Descripción de láminas de ácaros y observación de los mismos con el microscopio, si es posible.

Resolución de palabras cruzadas.

Horizontales: 1. Parte de la planta del maíz que dio origen al nombre

El Mal de los Rastrojos

de la enfermedad. 9. Iniciales de una de las instituciones que colaboran en la investigación del mal (Automóvil Club Argentino). 10. Cualidad de lo que es uno por oposición a muchos. 12. Futuro imperfecto del indicativo del verbo talar (3ª persona). 13. Nota musical o artículo definido (fem. singular). 14. Metal precioso. 15. Dar asilo. 17. Impar. 18. Abreviatura de: Relaciones Exteriores. 19. Pronombre o adjetivo demostrativo (singular, masculino). 20. Verbo ser: presente de indicativo (2ª pers. sing.). 22. Pedido de auxilio (iniciales). 23. Nombre del cereal.

Verticales: 1. Nombre de roedores que son muy perseguidos porque sus ácaros transmiten el Mal de los Rastrojos. 2. Familia a la que pertenecen las pulgas. 3. Sala grande (plural). 4. Relativo al campo (plural). 5. Indios del sur de la Argentina (plural). 6. Primera sílaba de la palabra jirafa. 7. Dos primeras letras de la palabra oda. 8. Poner sal a algo. 11. Verbo Dar: futuro imperfecto de indicativo (1ª pers. sing.). 16. Palabra que significa: Lo mismo. 21. Iniciales de Sociedad Anónima.